	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-50
		Versión:1
		Fecha 20/05/2025
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS A LA GESTIÓN, No. 760 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y NILSA MARLEY SANTANA VALENZUELA

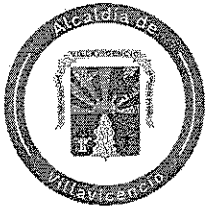
Contrato No y Fecha:	760-2025 DEL 20/02/2025		
Nombre del Contratista:	NILSA MARLEY SANTANA VALENZUELA	C.C.	52.602.216
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C.	N/A
Nombre del Supervisor:	BELKIS MARGOTH GARCIA VERA.	C.C.	32.778.600
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA PARA EL EJERCICIO PLENO Y AUTONOMO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 18.900.000.) MONEDA CORRIENTE.		
Término Inicial de Ejecución:	SIETE (7) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	25/02/2025.	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	24/09/2025.

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	02/092025	\$ 7.380.000	2 MESES Y 22 DIAS.
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	9 MESES Y 22 DIAS.	Fecha de Terminación: (Inicial + prórroga)	16/12/2025
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	VEINTISES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 26.280.000) MODEDA CORRIENTE.		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 17 días del mes de Diciembre del 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGECIMA QUINTA del contrato ya identificado, se reunieron la Doctora, **YANED SIERRA CASTRILLON**, como, **Secretaria de Salud Municipal**, la doctora, **BELKIS MARGOTH GARCIA VERA**, en su condición de **supervisor** y **NILSA MARLEY SANTANA VALENZUELA**, cómo **contratista**; con el propósito de dar por terminado, el contrato **No 760 de 2025**, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebó el día 20 de febrero de 2025 con **NILSA MARLEY SANTANA VALENZUELA**, el contrato de prestación de servicios se apoyó a la gestión **No 760 de 2025**, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA PARA EL EJERCICIO PLENO Y AUTONOMO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.**

SEGUNDA. Que, el Supervisor, **BELKIS MARGOTH GARCIA**, verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral. Las garantías

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-50
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Versión:1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato).

TERCERA: N/A.

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$ 26.280.000.
b	VALORES PAGADOS	\$ 24.300.000.
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$ 1.980.000.
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	

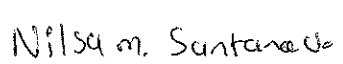
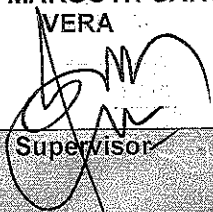

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (SI NO APLICA, INDICAR, NO APLICA).

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N.º 760 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

NILSA MARLEY SANTANA VALENZUELA  Contratista	BELKIS MARGOTH GARCIA VERA  Supervisor	YANED SIERRA CASTRILLON  Secretaria de Salud
--	--	--

Proyectó: Manuelita Castañón Parra
 Asesora Jurídica – CPS.